

PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LOS DELFINES

PANEL INTERNACIONAL DE REVISION

59ª REUNION

La Jolla, California (EE.UU.)

20 de Junio de 2016

DOCUMENTO IRP-59-05 CORR.

REVISIÓN DE LOS LÍMITES DE MORTALIDAD DE DELFINES (LMD)  
PARA 2015 Y 2016

Este informe presenta detalles de la utilización de los Límites de Mortalidad de Delfines (LMD) en 2015 y en 2016.

En ambos años, el límite total para la flota ha sido 5,000, y la porción disponible para distribuir 4,900; la diferencia forma la Reserva para la Asignación de LMD (RAL), utilizada a discreción del Director para casos extraordinarios.

La situación para 2015 fue la siguiente:

Tipo de LMD (límite por buque)	Otorgados	Utilizados al 1-Abr	Renunciados	Eximidos por fuerza mayor	Perdidos
Año completo (51)	95	85	3	3 <sup>1</sup>	4
Segundo semestre (17)	2	No aplica	0	No aplica	2
RAL	1	No aplica	0	No aplica	1

La situación actual (12 de mayo de 2016) es la siguiente:

Tipo de LMD (límite por buque)	Otorgados	Utilizados al 1-Abr	Renunciados	Eximidos por fuerza mayor	Perdidos
Año completo (50)	98	90	0	2	6 <sup>2</sup>
Segundo semestre	0				
RAL	0				

<sup>1</sup> Uno no fue utilizado.

<sup>2</sup> Cuatro solicitudes extemporáneas aún pendientes de resolver, uno de esos cuatro buques pescando en delfines.

Las figuras que se presentan a continuación ilustran la utilización de LMD por categoría de mortalidad acumulada por buque, así como estadísticas tales como número de lances sobre delfines, mortalidad total y promedio por buque y por lance.

